



25 de enero de 2007
Circular No. 010-2007

Señor(a)
Gerente General
Ciudad.-

Referencia: Formularios de declaración de efectivo

Señor(a) Gerente General:

Por motivo de las disposiciones establecidas en el Acuerdo No. 8-2006, los bancos deberán continuar utilizando los formularios de declaración de efectivo SB-EF-CH y SB-EFC. En las nuevas impresiones de formularios que realicen los bancos, deberán efectuar el cambio en el título de SB a UAF.

Con el objetivo de evitar que sus instituciones incurran en gastos adicionales, podrán utilizar los formularios ya impresos hasta agotar existencia.

Sin otro particular, nos suscribimos.

Atentamente,

Olegario Barrelier
Superintendente

/ism